



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. ENERO 11 DE 2011

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (11) ONCE DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y PEDRO SILERIO GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, Y ANTES DE ELLO INFORMO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE RECIBIÓ TARJETA PARA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 80 DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO", QUE EN LO QUE INTERESA, DISPONE QUE, LAS FALTAS DE LOS VOCALES SERÁN CUBIERTAS POR LOS



SUPLENTES, SE INTEGRA A ÉSTA COMISIÓN EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ.- HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTRO QUÓRUM, AGRADECEMOS LA PRESENCIA COMO INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA, DEL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DE LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA, DEL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, HABÍA SALUDADO POR AQUÍ AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, LES AGRADECEMOS QUE NOS ACOMPAÑEN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 4 DE ENERO DEL AÑO 2011.



PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, (SE VOTA). LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DEL 2011; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DEL 2011.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 11 DE ENERO DE 2011.

OFICIO No. 2599.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2010, QUE CONTIENE DICTAMEN APROBADO POR LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DONDE DICHA SOBERANÍA EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE APRUEBE LA REFORMA LABORAL QUE ENCUENTRE EL JUSTO EQUILIBRIO ENTRE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA POSICIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE MÉXICO EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL, AL TIEMPO QUE SE MODERNIZA LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA CONSERVANDO INTACTOS LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL PAÍS, Y A LAS LEGISLATURAS DEL PAÍS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, VINCULARSE CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, UNIVERSIDADES Y CIUDADANOS



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

11 DE ENERO DE 2011

5

PARA GENERAR ESPACIOS DE ANÁLISIS EN TORNO A LA PRECITADA REFORMA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO SSP/DGSATJ/DAT/001470D-A9/10.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2010, QUE CONTIENE ACUERDO 355, MEDIANTE SE EXHORTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, ANALICE Y RESUELVA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS (SME), SOBRE LAS MODIFICACIONES A LA LEY DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A FIN DE QUE SE DOTE DE PRESUPUESTO Y PERSONALIDAD JURÍDICA A UN NUEVO ORGANISMO QUE SUPLA LAS FUNCIONES DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y ASUMA EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE TENÍA FIRMADO CON LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS; Y DEL CUAL, SE SOLICITA ADHESIÓN AL MISMO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR NO. 06.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2010, EN LA QUE COMUNICA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

11 DE ENERO DE 2011

6

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DE FECHA 1 DE ENERO DE 2011, EN EL QUE COMUNICA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO, S/N.- DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2010, ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUE CONTIENE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A EFECTO DE QUE SOLICITE A LA SECRETARIA DE HACIENDO CRÉDITO PÚBLICO, EXPIDA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN TRIBUTARIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y DEL CUAL, SE SOLICITA ADHESIÓN AL MISMO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO 1328/170/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2010, EN EL QUE COMUNICA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

11 DE ENERO DE 2011

7

OFICIO 1513/010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2010, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE, COMO UNA ACCIÓN DE ENORME TRASCENDENCIA EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EMPRENDA LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A EFECTO DE QUE SE RECONOZCA LA EDUCACIÓN INICIAL COMO BÁSICA Y OBLIGATORIA EN MÉXICO Y DEL CUAL, SE SOLICITA ADHESIÓN AL MISMO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 8/2010.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2010, EN EL QUE COMUNICA ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. HC/OM/288/2010.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2010, EN EL QUE COMUNICA ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

11 DE ENERO DE 2011

8

CIRCULAR No. 93.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2010, EN EL QUE COMUNICA ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. SEL/UEL/311/4077/10.- DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2010, REMITIDO POR EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DONDE SE ANEXA COPIA DEL OFICIO NÚMERO DGF/1916/2010, SUSCRITO POR EL LIC. RUBEM HOFLIGER TOPETE, DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE EL CUAL RESPONDE EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA AGILIZACIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIA CON MOTIVO DE LA TEMPORADA INVERNAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO SSP/DGSAR/DAT/001424A9/10.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2010, QUE CONTIENE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS RESPONSABLES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS DONDE SE HA REGISTRADO DESAPARICIÓN Y ASESINATO DE MICHOACANOS, ESPECIALMENTE DE LOS ESTADOS VECINOS, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIA COLABOREN CON SUS



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

11 DE ENERO DE 2011

9

HOMÓLOGOS DEL ESTADO EN LA LOCALIZACIÓN Y ESCLARECIMIENTO DE LOS DELITOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE SUS CONCIUDADANOS , EN ESTRICTO APEGO A DERECHO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NO 180-8/10 I P. 0.- DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2010, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DONDE SOLICITA ADHESIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO REMITIDO AL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE REFORMA LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO SSP/DGSAT/DAT/001428A9/10.- DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2010, ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE CONTIENE ACUERDO 353, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PARA QUE PROCEDA A DECLARAR EL AÑO 2011, COMO EL AÑO DEL TURISMO Y EL MEDIO AMBIENTE EN MÉXICO Y DEL CUAL SE SOLICITA ADHESIÓN.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

11 DE ENERO DE 2011

10

OFICIO NO 157-8/10 I P. 0.- DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DONDE SOLICITA ADHESIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO REMITIDO AL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE REFORMA LA LEY FEDERAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N DE FECHA 11 DE ENERO DE 2011.- PRESENTADO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, EN EL QUE SE LES SOLICITA CONVOQUEN A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SOSTENGAN REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE QUE LA AGENDA LEGISLATIVA NO SE VEA INTERRUMPIDA CON MOTIVO DEL PERÍODO DE RECESO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

INICIATIVA QUE PRESENTA LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN IV, 77 Y 86; Y LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 9 DEBIENDO RECORRERSE A SUS NUMERALES LAS FRACCIONES SIGUIENTES; TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

11 DE ENERO DE 2011

11

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PERÍODO ORDINARIO Y/O EXTRAORDINARIO SIGUIENTE.

INICIATIVA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE "EL ORO" DURANGO, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ENDEUDAMIENTO NETO ADICIONAL HASTA POR LA CANTIDAD \$3'774,770.00, TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: YO QUISIERA DESTACAR QUE UNO DE LOS ANTERIORES PUNTOS DONDE SE PRESENTA UN OFICIO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL QUE SE SOLICITA CONVOQUE A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO A EFECTO DE QUE CONTINÚEN CON LAS REUNIONES DE TRABAJO, DEBE DE SER UN OFICIO GENERADO POR EL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, NOS FALTÓ HACER ESA REFERENCIA PERO HACEMOS ESTE COMENTARIO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO



DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE COMO ÚNICO TEMA, SE REGISTRÓ EL PUNTO DE ACUERDO, “INCREMENTO A LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA”, DEL DIPUTADO, PEDRO SILERIO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LO CUAL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y COMPAÑERA DIPUTADA, UN TEMA DE GRAN PREOCUPACIÓN PARA TODOS LOS MEXICANOS EN LOS ÚLTIMOS MESES, ES EL RELACIONADO A LOS INCREMENTOS QUE SE HAN PRODUCIDO A LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, PUES DESDE FINALES DEL AÑO PASADO Y EN LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO, SIN DUDA QUE VENDRÁ A PROVOCAR UN GRAN DECLIVE EN LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS A LA CLASE MEDIA Y A LA GENTE MÁS POBRE DE ESTE PAÍS, YA NO LE ALCANZA SU SALARIO Y TODAVÍA DE MANERA MUY SUPERFICIAL Y SIN UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, HA INCREMENTADO DICHO SALARIO EN UN 4.2 POR CIENTO, SOLO HAY QUE RECORDAR QUE DEL AÑO 2010 A LA FECHA LA CANASTA BÁSICA SE INCREMENTÓ EN UN PROMEDIO DEL 104 POR CIENTO Y LOS SALARIOS MÍNIMOS SE HAN INCREMENTADO DE 2006 A LA FECHA EL 17 POR CIENTO; NADA MÁS EN EL AÑO 2006 NECESITÁBAMOS APROXIMADAMENTE 135 HORAS DE TRABAJO DE UN PROMEDIO DE 54 PESOS LA HORA PARA PODER COMPRAR LA CANASTA



BÁSICA, AHORA SE NECESITA TRABAJAR PARA PODER COMPRAR DICHA CANASTA BÁSICA 197 HORAS PARA COMPRAR LO MISMO QUE SE COMPRABA HACE DOS AÑOS, A POCO MÁS DE 4 AÑOS DE GOBIERNO, LA POBLACIÓN MEXICANA SE ENCUENTRA DESCONTENTA Y DESILUSIONADA CON EL GOBIERNO FEDERAL, POR LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE VIVE, PUES LOS PRODUCTOS BÁSICOS SON CASI INACCESIBLES PARA LA CLASE ASALARIADA, POR TAL MOTIVO ES NECESARIO EXHORTAR UNA VEZ MÁS, AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITA BAJAR LOS PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, OTORQUE ESTÍMULOS FISCALES A LAS EMPRESAS QUE ATIENDAN ESTA PETICIÓN Y QUE SE MEJORE EL SALARIO MÍNIMO DE LOS TRABAJADORES, PORQUE EL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN HA IDO DISMINUYENDO Y ADEMÁS, EL DESEMPLEO HA IDO EN AUMENTO, POR ESE MOTIVO, INCREMENTAR LA CARGA FISCAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS AFECTA MÁS LOS BOLSILLOS DE LA POBLACIÓN, SE ENTIENDE POR CANASTA BÁSICA COMO UN CONJUNTO DE BIENES Y SERVICIOS INDISPENSABLES PARA QUE UNA FAMILIA PUEDA SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS DE CONSUMO A PARTIR DE SU INGRESO POR TAL MOTIVO, CONSIDERO QUE PARA QUE UNA FAMILIA VIVA CON LO MENOS INDISPENSABLE SE REQUIERE UN MÍNIMO SEMANAL DE 442.75 PESOS, LO QUE QUIERE DECIR QUE NECESITAMOS GASTAR 63.25 PESOS DIARIOS, SOLAMENTE PARA ABASTECER LA CANASTA BÁSICA, MIENTRAS QUE EL SALARIO MÍNIMO DIARIO ES DE TAN SOLO HOY EN DÍA 56.70 PESOS, LO QUE RESULTA IMPOSIBLE QUE EXISTE UNA CALIDAD DE VIDA A LA QUE ASPIRAMOS LA



MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS DE ESTE PAÍS, EL PRINCIPAL FACTOR QUE HA DETONADO ESTOS INCREMENTOS Y QUE HA DAÑADO MUCHO A LOS MEXICANOS, SON SIN DUDA LAS CONSTANTES ALZAS A LOS COMBUSTIBLES, PUES A PARTIR DE LOS PRIMEROS DÍAS DE ESTE AÑO, SE APLICARON LOS PRIMEROS INCREMENTOS EN EL PRECIO DE LA GASOLINA, DEL DIESEL, DE TODOS LOS ENERGÉTICOS, POLÍTICA QUE CONTINUARÁ DURANTE EL PRESENTE AÑO, ASEGURÓ EL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, QUIEN TAMBIÉN HA HECHO MENCIÓN QUE LOS INCREMENTOS EN LAS TARIFAS DE LA GASOLINA ESTARÁN SUJETAS AL ENTORNO INTERNACIONAL, Y QUE POR EL MOMENTO SE MANTIENE SIMILAR AL QUE PREVALECIÓ EL AÑO PASADO; POR LO QUE APELAMOS A QUE EXISTA UNA MAYOR SENSIBILIDAD SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RESPONSABLES DE ESTAS POLÍTICAS ECONÓMICAS, ES NECESARIO RECORDAR, QUE DESDE ENERO DEL AÑO PASADO Y DURANTE TODO 2010, EL PRECIO DE LAS GASOLINA MAGNA SE INCREMENTÓ 8 CENTAVOS, MIENTRAS QUE LA PREMIUM, ASÍ COMO EL DIESEL PRESENTARON ALZAS DE 4 CENTAVOS, HASTA HOY, EL PRECIO DE LA GASOLINA MAGNA SE SITÚA EN UN PRECIO DE 8.84 PESOS Y LA MUY DIFÍCIL YA DE ADQUIRIR 10.14 CENTAVOS LA PREMIUM, ASÍ COMO EL DIESEL DE MANERA MUY TRISTE SE ENCUENTRA YA EN 9.20 PESOS, POR TAL MOTIVO COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y COMPAÑERA DIPUTADA, ES URGENTE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYOS Y SUBSIDIOS A LA PLANTA PRODUCTIVA A FIN DE DISMINUIR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA



BÁSICA Y GARANTIZAR AL ABASTO, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LOS YA EXISTENTES, Y DE UNA FORMA MÁS ENÉRGICA, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE PONGA UN ALTO AL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS, DIESEL, GAL LP Y NATURAL, ASÍ COMO AL PROPIO GOBIERNO FEDERAL Y A LOS DIPUTADOS PARA QUE SE TENGAN INICIATIVAS PRECISAMENTE DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA QUE PERMITA PRODUCIR GASOLINA DE MENORES PRECIOS, POR TODO LO ANTERIOR EL PUNTO DE ACUERDO “ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYOS Y SUBSIDIOS A LA PLANTA PRODUCTIVA A FIN DE DISMINUIR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y GARANTIZAR SU ABASTO, ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE PONGA UN ALTO AL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS, DIESEL, GAS LP Y NATURAL”, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA.

PRESIDENTE: ¿SÍ DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO?.



PRESIDENTE: SE REGISTRA EL DIPUTADO JORGE SALUM A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ME DA MUCHO GUSTO ABORDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A FAVOR, PORQUE YO CONSIDERO QUE LA INTENCIÓN SIEMPRE DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO EN ESTOS TEMAS ES GENUINO, ES UNA PREOCUPACIÓN QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL PAÍS, EN TÉRMINOS DE LOS AUMENTOS DE LOS PRECIOS A LA CANASTA BÁSICA, NO ES UN TEMA QUE ÉL ABORDE POR PRIMERA VEZ, POR LO TANTO CONSIDERO QUE TIENE SU PREOCUPACIÓN Y QUE TIENE UNA BASE AUTÉNTICA QUE COINCIDE ADEMÁS CON LAS PREOCUPACIONES DE MUCHOS MEXICANOS, QUE EFECTIVAMENTE VEN DÍA CON DÍA LAS DIFICULTADES PARA ADQUIRIR MUCHOS DE ESTOS PRECIOS, SIN EMBARGO CONSIDERA TAMBIÉN HACER ALGUNAS PRECISIONES YA QUE YO QUISIERA TAMBIÉN QUE EN UN PUNTO DE ACUERDO, QUE EN UN PRONUNCIAMIENTO POR EL SIMPLE DESEO DE QUE EL GOBIERNO PUDIERA INCLUIR EN LOS PRECIOS LAS COSAS SUCEDIERAN OBVIAMENTE FUERA MUCHO MÁS ACCESIBLE PARA LA SOCIEDAD, DESAFORTUNADAMENTE NO ES ASÍ, LA ECONOMÍA ES TERRIBLEMENTE SIMPLE Y AGRESIVA EN CIERTO SENTIDO PORQUE NO ACEPTA MÁS QUE LAS LEYES MISMAS DE LA ECONOMÍA, ES CASI TAN SIMPLE COMO LA ARITMÉTICA, DE DOS MÁS DOS SON CUATRO Y A VECES QUISIÉRAMOS CON UN PRONUNCIAMIENTO LOGRAR QUE DOS MÁS DOS FUERAN SEIS O FUERAN OCHO, Y ESO NO ES POSIBLE, ES CIERTO



QUE EL SALARIO MÍNIMO HA TENIDO UN DETERIORO DURO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, PERO LO IMPORTANTE AQUÍ NO ES CALIFICAR ME PARECE A MÍ A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, DE SUPERFICIAL, AL HABER AUTORIZADO UN INCREMENTO DEL 4.2 POR CIENTO, AÚN Y CUANDO LA INFLACIÓN QUE PREVÉ EL BANCO DE MÉXICO PARA ESTE AÑO PUES SERÁ DE UN 3 POR CIENTO LO CUAL PUDIERA REPRESENTAR SI ES EL CASO PUES UNA RECUPERACIÓN PEQUEÑA PERO AL FINAL DE CUENTAS RECUPERACIÓN DE ESTO, EN AÑOS ANTERIORES HEMOS TENIDO REVISIONES SALARIALES DE HASTA TRES VECES POR AÑO EN DONDE LOS INCREMENTOS LLEGABAN A SER DE UN 20, UN 30, UN 50 O HASTA UN 100 COMO HABÍAN INICIADO, SIN EMBARGO LA INFLACIÓN REBASABA ESTOS PORCENTAJES, LA CARRERA ENTRE LA INFLACIÓN Y LOS SALARIOS, JAMÁS LA HAN GANADO LOS SALARIOS, ES IMPORTANTE ENTONCES QUE PODAMOS IR ASÍ COMO PEDIMOS QUE SE CONTROLÉN ALGUNOS PRECIOS QUE POR CIERTO SON DE MERCADO LIBRE Y TIENEN MODIFICACIÓN DE PRECIOS EN LA OFERTA Y LA DEMANDA INCLUSO EN PRECIOS INTERNACIONALES, DE LA MISMA MANERA ES IMPORTANTE ENTONCES QUE PODAMOS BUSCAR QUE LA INFLACIÓN SIGUIERA ESTANDO BAJO CONTROL, EN ESE SENTIDO NUNCA HEMOS HECHO UN PRONUNCIAMIENTO TRATANDO DE EXHORTAR AL BANCO DE MÉXICO A QUE CONTINÚE CON LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS QUE HAN AYUDADO A QUE EN ESTE PAÍS FINALMENTE TENGAMOS INFLACIONES DE UN SOLO DÍGITO Y QUE SE ESPERA PARA EL AÑO QUE ENTRA UNA INFLACIÓN DE UN 3 POR CIENTO, COMO ASÍ YA LO HA ANTICIPADO EL BANCO DE MÉXICO, EL TEMA DEL DESEMPLEO QUE MENCIONABA



TAMBIÉN EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, QUE DEFINITIVAMENTE DERIVADO DE LA CRISIS QUE TUVIMOS HACE UN PAR DE AÑOS, HA EMPEZADO YA A REPUNTAR A ESTA FECHA, NO SOLO SE HAN RECUPERADO LOS EMPLEOS QUE SE PERDIERON DURANTE LA CRISIS, SINO QUE LLEVAMOS 135 MIL EMPLEOS ADICIONALES CON CIFRAS DEL SEGURO SOCIAL, LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES PUES YA LO HEMOS TAMBIÉN DISCUTIDO, DISCUTIMOS TAMBIÉN UN PAR DE OCASIONES EN LA TRIBUNA, EN DONDE EFECTIVAMENTE LOS PRECIOS HAN TENIDO UN DESLIZAMIENTO QUE AL FINAL DE CUENTAS ES UN INCREMENTO QUE INTENTAN COMO TAL PUES PONER LOS PRECIOS A NIVELES INTERNACIONALES Y EVITAR CON ESTO LOS SUBSIDIOS QUE HASTA EL MOMENTO EL GOBIERNO FEDERAL ES DECIR CON DINERO DE TODOS LOS MEXICANOS NO ES DEL GOBIERNO FEDERAL HEMOS TENIDO QUE SUBSIDIAR CON EL DESLIZAMIENTO QUE HEMOS TENIDO HASTA LA FECHA, EL GOBIERNO FEDERAL HA DEJADO DE SUBSIDIAR HASTA ENA 135 MIL MILLONES DE PESOS LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES, ESTO QUIERE DECIR QUE ESOS 135 MIL MILLONES DE PESOS PUES SE HAN CANALIZADO A DIVERSAS ÁREAS Y DIVERSAS ACTIVIDADES, A MI ME PARECE QUE AQUÍ A LO QUE DEBEMOS HACER UN LLAMADO ES A LA RESPONSABILIDAD NOSOTROS QUIENES TENEMOS TAMBIÉN LA ENCOMIENDA DE DECIRLE CON NUESTRAS DECLARACIONES A LA SOCIEDAD QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, SIEMPRE SERÁ Y LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES MUY LAMENTABLE POLÍTICAMENTE HACER ESTE TIPO DE PRONUNCIAMIENTOS PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES LO QUE LA SOCIEDAD SIENTE, PERO POR OTRO LADO ME PARECE QUE DEBEMOS



TAMBIÉN HACER UN LLAMADO A QUE SE PUEDA CONTINUAR CON POLÍTICAS ECONÓMICAS QUE VAYAN CONTRIBUYENDO A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD A MANTENER LA INFLACIÓN CONSTANTE COMO HASTA AHORITA SE ESTÁ HACIENDO Y EN ESE SENTIDO PODAMOS IR RECUPERANDO EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO, PORQUE LO IMPORTANTE NO ES CUANTO LA GENTE GANA, SINO CUANTO LA GENTE PUEDE COMPRAR CON LO QUE GANA, DE NADA SIRVE QUE LE INCREMENTEMOS A LA GENTE EN UN 10, UN 20, UN 30 POR CIENTO MÁS SU SALARIO, CUANDO AL MES SIGUIENTE PODRÁ COMPRAR UN 20, UN 30 POR CIENTO MENOS DE LO QUE COMPRABA ANTES DE QUE SE LE AUMENTARA Y ESTO ME PARECE QUE ES A LO QUE DEBEMOS DE TRATAR DE ABONAR EN LA DISCUSIÓN TAMBIÉN DE TIPO POLÍTICO, POR ESO ME PARECE IMPORTANTE Y DESDE LUEGO NO TENEMOS NINGUNA OBJECCIÓN DE PEDIRLE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, QUE HAGA LO QUE ESTÉ EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PARA TRATAR SÍ, DE AYUDAR A QUIENES PRODUCEN LOS BIENES DE LA CANASTA BÁSICA QUE SON CERCA DE 80 PRODUCTOS, QUE NO TENEMOS INCONVENIENTE EN PEDIRLE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA QUE EN ÁMBITO DE SU COMPETENCIA TAMBIÉN REVISAR LAS POLÍTICAS DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES Y VER SI ES POSIBLE QUE EN UN MOMENTO DADO SE PUEDA ATENUAR LOS INCREMENTOS QUE HASTA AHORITA SE ESTÁN TENIENDO, PERO TAMBIÉN LE HACEMOS UN LLAMADO A LOS PROPIOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, A LOS LEGISLADORES A NOSOTROS MISMOS A QUE EN UN ÁNIMO DE RESPONSABILIDAD PODAMOS INFORMAR DE MANERA CORRECTA A LA SOCIEDAD Y PODAMOS CONTRIBUIR TAMBIÉN COMO



HASTA AHORITA COMO EN MUCHO SE HA HECHO A CONTINUAR CON LA POLÍTICA QUE HA PERMITIDO QUE ESTA AÑO VAYAMOS A TENER UNA INFLACIÓN DE CERCA DE UN 3 POR CIENTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO JORGE SALUM, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE ALEJANDRO SALÚM DEL PALACIO, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: PUNTO DE ACUERDO "ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYOS Y SUBSIDIOS A LA PLANTA PRODUCTIVA A FIN DE DISMINUIR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y GARANTIZAR SU ABASTO, ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE PONGA UN ALTO AL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS, DIESEL, GAS LP Y NATURAL", ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

11 DE ENERO DE 2011

21

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO AL MISMO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN, CITANDO PARA LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (18) DIECIOCHO DE ENERO DEL 2011 A LAS (11:00) ONCE HORAS, POR SU ASISTENCIA Y SU ATENCIÓN, MUCHÍSIMAS GRACIAS, DAMOS FE.-----

DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO

DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
SECRETARIO